

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2020 00109 00

Se fija la suma de dos millones trescientos mil pesos (\$2.300.000) como horarios a la partidora designada en este asunto la abogada Julieth Andrea Gonzalez, por el trabajo de partición realizado, los cuales será a cargo de los asignatarios a prorrata de sus cuotas.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b390eb7813729f90f6c01c2a2e0257b78b89a633a12cdd36db27e29189fdd43**

Documento generado en 13/11/2022 11:31:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>